



PLAN DE IGUALDAD DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE TIRO OLÍMPICO (2025-2029)

1. Introducción

La Federación Aragonesa de Tiro Olímpico (FATO) es una entidad que promueve el tiro olímpico en la Comunidad Autónoma de Aragón. A lo largo de los años, el deporte ha experimentado una evolución significativa, tanto en la práctica como en la organización, aunque en muchas ocasiones, la presencia de mujeres ha sido limitada en los diversos estamentos deportivos.

Históricamente, las mujeres han tenido menos visibilidad y participación en los deportes olímpicos, incluido el tiro. Sin embargo, la evolución hacia una mayor inclusión de las mujeres en el ámbito deportivo es innegable, y en los últimos años hemos visto un aumento en la participación femenina, tanto en las competiciones como en los entrenamientos. Esta evolución ha sido impulsada por el cambio de mentalidad social, la implementación de políticas de igualdad en las federaciones deportivas y el fomento de la inclusión en el ámbito nacional e internacional.

En Aragón, las mujeres han comenzado a destacar en el tiro olímpico, aunque su presencia sigue siendo menor en comparación con los hombres. Este plan de igualdad tiene como objetivo continuar con la transformación hacia una federación más inclusiva y equitativa, promoviendo la igualdad real entre géneros en todos los aspectos del deporte, desde la participación en competiciones hasta el acceso a roles de liderazgo y toma de decisiones.

En Aragón, el nombre de Gemma Usieto fue, sin duda, su mayor representante. A lo largo de su carrera, Gemma participó en tres Juegos Olímpicos: Seúl 1988, Barcelona 1992 y Atlanta 1996, convirtiéndose en un referente del tiro deportivo español. Pero su legado va mucho más allá de esas citas olímpicas. Fue campeona del mundo, de Europa y de España.

Gemma Usieto no solo ganó innumerables campeonatos, sino que también inspiró a toda una generación de deportistas que vieron en ella un ejemplo de esfuerzo y superación.



2. Relación de las personas que componen la Comisión de Igualdad

La Comisión de Igualdad será el órgano encargado de velar por la implementación y el seguimiento del Plan de Igualdad en la Federación Aragonesa de Tiro Olímpico. Esta comisión estará formada por representantes de diversos estamentos federativos y de diverso género, con el fin de asegurar una representación equitativa y diversa.

Composición de la Comisión de Igualdad:

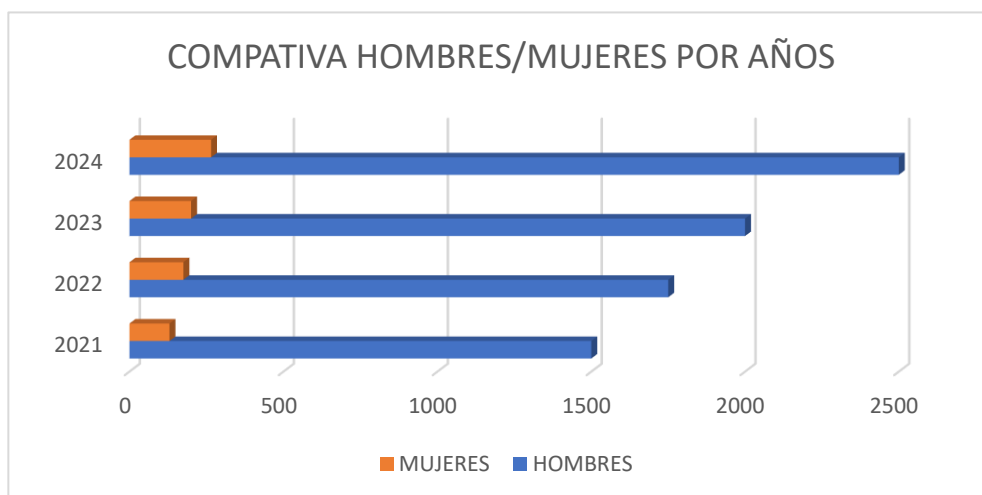
- **Presidencia:** Juan Manuel Minguez Morales.
- **Miembros de la Comisión:**
 - **Secretario:** Vicente Picazo Garzón
 - **Vocal (Deportista):** Olga Krivulia Filonenco
 - **Responsable de Formación:** Angel Cebollero Artero
 - **Vocal (Club Deportivo):** Cristina Laguna Martínez.
 - **Vocal (Arbitra):** Ana Isabel Salas Claver

3. Diagnóstico cuantitativo y cualitativo de la situación particular de la Federación

El diagnóstico debe basarse en un análisis detallado de los últimos años sobre la situación de la igualdad de género dentro de la Federación Aragonesa de Tiro Olímpico. Se realizará una evaluación tanto cuantitativa como cualitativa que permita identificar las brechas de género existentes.

Diagnóstico Cuantitativo:

- **Participación por género en competiciones:**
 - La participación de mujeres supone un 4% aproximadamente.
- **Distribución por género en los estamentos federativos:**
 - Porcentaje de mujeres y hombres en roles directivos, técnicos (entrenadores y árbitros) y administrativos es de un 15%.
- **Número de licencias por género:**
 - Número total de licencias de competición, en el año 2024 fue de 2500 (hombres) y de 265 (mujeres) (datos aproximados).





FEDERACIÓN ARAGONESA DE TIRO OLÍMPICO

www.tirofato.com – correo@tirofato.com

Diagnóstico Cualitativo:

- **Percepción de la igualdad entre los miembros de la federación:**
 - Habiendo realizado un sondeo entre los miembros de la federación, no se aprecia que se discrimine al sector de mujeres en ninguno de los estamentos deportivos. Es más, son consideradas de igual forma que los hombres en nuestro deporte.
- **Estudio de las oportunidades de progresión:**
 - No existe diferencia alguna apreciable en relación a los accesos y oportunidades de progreso.
 - El acceso al Colegio de Árbitros, Entrenadores o dirección de Clubes, es el mismo para todos sin diferenciar entre mujeres y hombres.
- **Cultura organizacional:**
 - No se aprecia ninguna actitud discriminatoria en la Federación ni en los Clubes. El trato es el mismo sin diferenciar el género.

4. Ejes de intervención

Los ejes de intervención son los ámbitos de actuación que la Federación Aragonesa de Tiro Olímpico priorizará para promover la igualdad de género en todos los estamentos deportivos. Los ejes identificados son:

1. Promoción de la participación femenina en competiciones y entrenamientos

Fomentar activamente la presencia de mujeres en todas las disciplinas deportivas, desde edades tempranas hasta niveles más elevados. Esto implica eliminar barreras culturales y estructurales, crear ambiente específico de inclusión y garantizar espacios seguros y accesibles para el entrenamiento y la competición.

2. Igualdad de oportunidades en cargos directivos, técnicos y administrativos

Impulsar la presencia femenina en puestos de decisión dentro de las organizaciones deportivas. La igualdad no solo se busca en el terreno de juego, sino también en la toma de decisiones, promoviendo políticas que aseguren la equidad en procesos de selección y ascenso profesional.

3. Acceso igualitario a la formación y recursos deportivos

Asegurar que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres para acceder a formación técnica, entrenamientos de calidad, infraestructuras adecuadas y financiación. Esto permite un desarrollo equitativo del talento en todas las etapas de la carrera deportiva.

4. Conciliación de la vida deportiva y personal

Facilitar medidas que permitan a las deportistas compaginar su carrera con la vida familiar y personal, como horarios flexibles y apoyo en maternidad, El objetivo es que la vida deportiva no sea una renuncia, sino una elección compatible.



5. Prevención de la violencia de género y acoso sexual

Implementar protocolos claros y eficaces para prevenir, detectar y actuar frente a cualquier forma de violencia o acoso hacia las mujeres en el ámbito deportivo. Se deben promover espacios seguros, campañas de sensibilización y formación tanto para deportistas como para personal técnico y directivo.

6. Visibilidad y reconocimiento de los logros de las mujeres en el deporte

Dar mayor presencia en medios de comunicación, eventos y plataformas oficiales a las deportistas y sus éxitos. Reconocer públicamente sus logros contribuye a cambiar percepciones, generar referentes femeninos y fomentar una cultura deportiva más igualitaria.

5. Objetivos

Para cada eje de intervención, se establecen objetivos específicos para alcanzar una verdadera igualdad de género en todos los aspectos de la federación.

Eje 1: Promoción de la participación femenina

- **Objetivo 1:** Incrementar la participación femenina en las competiciones de tiro olímpico en un 20% durante los próximos 4 años.

Eje 2: Igualdad de oportunidades en cargos directivos, técnicos y administrativos

- **Objetivo 2:** Asegurar que al menos un 20% de los cargos directivos y técnicos estén ocupados por mujeres en los próximos 4 años.

Eje 3: Acceso igualitario a la formación y recursos deportivos

- **Objetivo 3:** Garantizar que mujeres y hombres tengan acceso igualitario a los recursos de formación y becas federativas.

Eje 4: Conciliación de la vida deportiva y personal

- **Objetivo 4:** Establecer protocolos que faciliten la conciliación de la vida familiar y deportiva para las mujeres.

Eje 5: Prevención de la violencia de género y acoso sexual

- **Objetivo 5:** Implementar protocolos claros para prevenir y actuar frente al acoso sexual y la violencia de género dentro de la federación.

Eje 6: Visibilidad y reconocimiento de los logros de las mujeres

- **Objetivo 6.1:** Promover la visibilidad de las mujeres en los medios de comunicación y en las campañas federativas.
- **Objetivo 6.2:** Establecer premios y reconocimientos específicos para mujeres destacadas en el tiro olímpico.



6. Medidas de actuación

Cada objetivo propuesto será acompañado de medidas concretas y actividades anuales para garantizar su cumplimiento:

• **Acciones de captación de mujeres**

Poner en marcha programas de sensibilización en centros, asociaciones y comunidades locales para despertar el interés de las jóvenes por el tiro olímpico. Las jornadas de puertas abiertas en clubes, permiten a las interesadas conocer de primera mano la disciplina, romper mitos y generar un primer contacto positivo.

• **Participación femenina**

Promover campeonatos y torneos específicamente dirigidos a mujeres, subvencionando inscripciones, cuando sea necesario. Estas ayudas buscan eliminar barreras económicas y logísticas que puedan dificultar la participación femenina. Además, la creación de competiciones exclusivas o inclusivas con enfoque de género contribuye a generar espacios de confianza, empoderamiento y desarrollo deportivo para las mujeres.

• **Acciones para la igualdad en la dirección**

Revisar y adaptar los procesos de selección y promoción de entrenadores, árbitros, directivos y personal técnico para garantizar que se basen en criterios objetivos y equitativos. Implementar políticas que promuevan la paridad y la transparencia en estos procesos permite abrir la puerta a un mayor número de mujeres en roles de liderazgo, favoreciendo una representación más justa y diversa en las estructuras deportivas.

• **Acciones formativas**

Diseñar y ofrecer cursos específicos de formación en arbitraje y entrenamientos dirigidos especialmente a mujeres, con el objetivo de mejorar sus competencias técnicas y ampliar sus posibilidades de acceso a roles técnicos y organizativos. Estos cursos deben contar con horarios accesibles, apoyo institucional y, en lo posible, subvenciones que faciliten su realización.

• **Actividades de visibilidad**

Utilizar las redes sociales, medios de comunicación locales y plataformas institucionales para difundir los logros de las mujeres en el tiro olímpico. Publicar entrevistas, reportajes, vídeos y resultados deportivos que pongan en valor su esfuerzo y sus éxitos contribuye a crear referentes femeninos y a inspirar a futuras generaciones. La visibilidad no solo reconoce el mérito, sino que también cambia la percepción social sobre el papel de la mujer en el deporte.



7. Evaluación del Plan

Se llevará a cabo una evaluación anual del Plan de Igualdad para medir el grado de implementación de las medidas y el cumplimiento de los objetivos.

Indicadores de seguimiento:

- Número de mujeres participantes en competiciones.
- Porcentaje de mujeres en cargos directivos y técnicos.
- Satisfacción de las mujeres sobre las medidas de igualdad implementadas.
- Reducción de casos de acoso o discriminación.

Conclusión

Este Plan de Igualdad representa mucho más que un conjunto de medidas: es un compromiso firme y decidido de la Federación Aragonesa de Tiro Olímpico con la equidad de género. Se trata de una hoja de ruta que guía el camino hacia un deporte más justo, más inclusivo y verdaderamente igualitario.

El objetivo es claro: construir un entorno en el que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para crecer, competir y participar en todos los ámbitos del tiro olímpico, desde la base hasta los puestos de responsabilidad. Para lograrlo, es fundamental la implicación de todos los estamentos federativos —deportistas, entrenadores, árbitros, personal técnico y directivo— trabajando de manera conjunta para derribar barreras y promover una cultura de respeto y colaboración.

Este plan no solo busca corregir desigualdades históricas, sino también impulsar un cambio profundo y duradero que transforme la manera en la que se vive y se entiende el deporte. Porque solo desde la igualdad se puede construir un futuro sólido, en el que el talento y la pasión por el tiro olímpico brillen por encima de cualquier diferencia.